

MAURELIO MEJIA General de División actualmente reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional,

C E R T I F I C A :

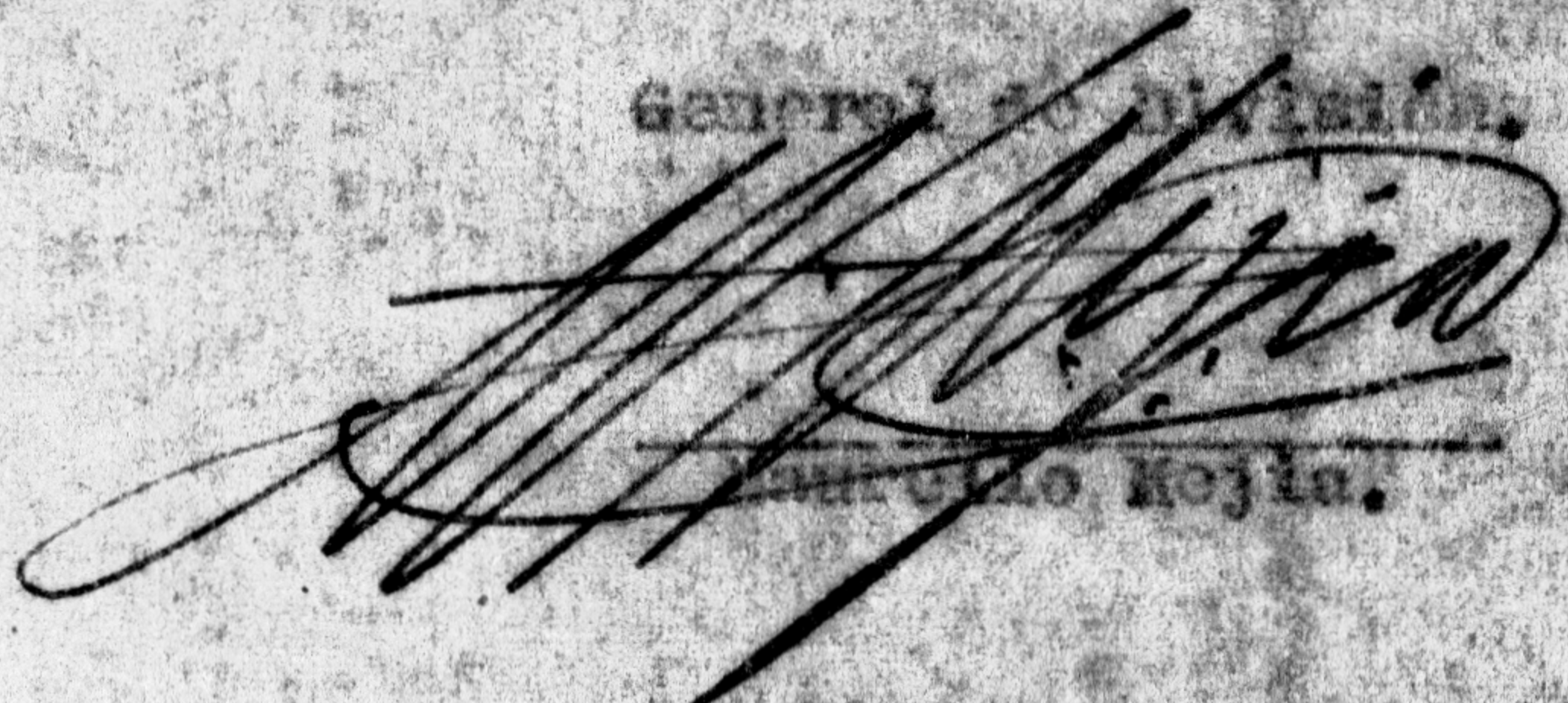
Que el C. Cipriano G. González, se incorporó a la fuerzas revolucionarias del Sur, el día 17 de Abril de 1915, formando parte del Estado Mayor, como soldado, del General en Jefe Brilliano Zavata y concurre a los siguientes hechos de armas:

- Agosto 8 de 1913, Combate en Quilamula, Ver.
- Octubre 10 de 1913, Ataque a la plaza de Olinale, Gro.
- Diciembre 16 de 1913, Ataque a la plaza de Buena Vista, Gro.
- Enero 1/0 de 1914, Combate de Temixtla, Ver.
- Marzo 20 de 1914, Ataque y toma de la plaza de Chilpancingo, Gro.
- Abril 6 de 1914, Combate en Juncatopéc, Ver.
- Agosto 16 de 1914, Ataque y toma de la plaza de Cuernavaca, Ver.
- Diciembre 16 de 1914, Combate en la ciudad de Puebla, Pueb.
- Marzo 12 de 1915, toma de la Ciudad de México, D.F.
- Julio 22 de 1915, ataque a Temelican, Pueb. *Temelucan*
- Diciembre 16 de 1915, ataque a la plaza de Atlixco, Pueb.
- Junio 17 de 1916, Combate en Tlalquiltemgo, Ver.
- Julio 6 de 1916, Combate en el Rancho de Nexua, Ver. *Nexua*
- Enero 1/0 de 1917, ataque a la plaza de Tauteréc, Ver.
- Febrero 8 de 1917, ataque a la hacienda de San Nicolas, Ver. *Hacienda de San Nicolas*

Hago constar que el camarero González, no tuvo asensos ni gastos por haber permanecido en el Estado Mayor del Jefe de la Revolución Co Sur.

A petición del interesado, le expide el presente en la ciudad de Oaxaca, Morelos a los tres días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y tres.

General de División



Maurelio Mejia.

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República,
 La Secretaría de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la

Revolución por el Cipriano S. González

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del Mérito Revolucionario

correspondiente al 2.º periodo, creada por Decreto número 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D.F. a 1º de Agosto de 1944.

El General de División

Subsecretario de la Defensa Nacional

Francisco S. Arquizo

El General de Brigada

Jefe de la Comisión

Rafael Moreno Ortega

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

VETERANOS DE LA REVOLUCIÓN



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE PERS.
OFICINA DE HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.	
SECCION	TERCERA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	374.
EXPEDIENTE	E/111/14-508.

ASUNTO: Estudio de los antecedentes revolucionarios del C. CIPRIANO G. GONZALEZ.

México, D.F., a 31 de julio de 1944.

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL. Presente.

Tengo la honra de manifestar a usted que hecho el estudio de los antecedentes del C. CIPRIANO G. GONZALEZ, en atención a su solicitud que elevó a esta Secretaría con fecha 28 de noviembre de 1943, se obtuvieron los siguientes datos relacionados con su actuación:

El C. General Aurelio Mejía, reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución en ambos Periodos, le certifica que el día 17 de abril de 1913, se incorporó a las fuerzas rebeldes del Sur, con el empleo de soldado.

Respecto a las actividades del solicitante en la campaña contra el Régimen huertista, comprueba con el mismo certificante, su participación en siete hechos de armas, que culminaron con el ataque y toma de la plaza de Cuernavaca, Mor., el 16 de agosto de 1914. Folio 12 del incidente.

Confirmando el anterior testimonio en todas sus partes, los CC. Generales Genovevo de la O y Francisco Alarcón, igualmente considerados como Veteranos de la Revolución en sus dos etapas. Folios 13 y 15 del incidente.

Por lo expuesto y de conformidad con lo prevenido en el artículo IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

OPINION:

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. CIPRIANO G. GONZALEZ y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE. SUPRAGIO INEFFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE PERS. JEFE DE LA OFINA.

RAFAEL MORENO ORTEGA. (130396)

APROBADO. EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

FRANCISCO L. URQUIZO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN. LO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

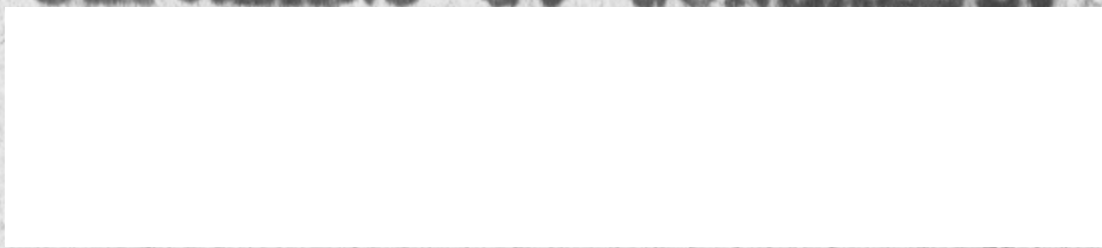


DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE PERSONAL. - OFICINA FORM. DE HOJAS DE SERVS. Y PRO-VETS. DE LA REVN.
SECCION	3/a. DE TRAMITE.
MESA	374.
NUMERO DEL OFICIO	111/14-508.
EXPEIDIENTE	

ASUNTO: le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 17 de agosto de 1944.

Al C. CIPRIANO G. GONZALEZ.



POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -----31 del mes ppdo.-----, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaria, como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO., comprendido(s) del 20 de febrero de 1913. al 15 de agosto de 1914. y del ----- al -----; concediéndosele la(s) condecoración(s) del "MERITO REVOLUCIONARIO" creada (s) al efecto.

Asimismo, se le adjunta un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir con destino a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del(os) DIPLOMA(S) correspondiente (s).

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

RAFAEL MEBRENO ORTEGA.

C. c. p. el C. General de División, Comdte. de la 1/a. Zona Mil. y de Guarnición de la Plaza. Presente. Para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.

CON UN ANEXO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

Núm. 8-7140



La presente acredita al C. Ex-soldado
CIPRIANO GONZALEZ GARCIA.

cuya fotografía y firma aparecen al margen, como mien-
bro activo de esta Agrupación, que radica en.....

TIAQUILTENANGO, MOR.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.

México, D. F., a 9 de diciembre de 1949

El Srío. Gral.

El Srío. de Org.

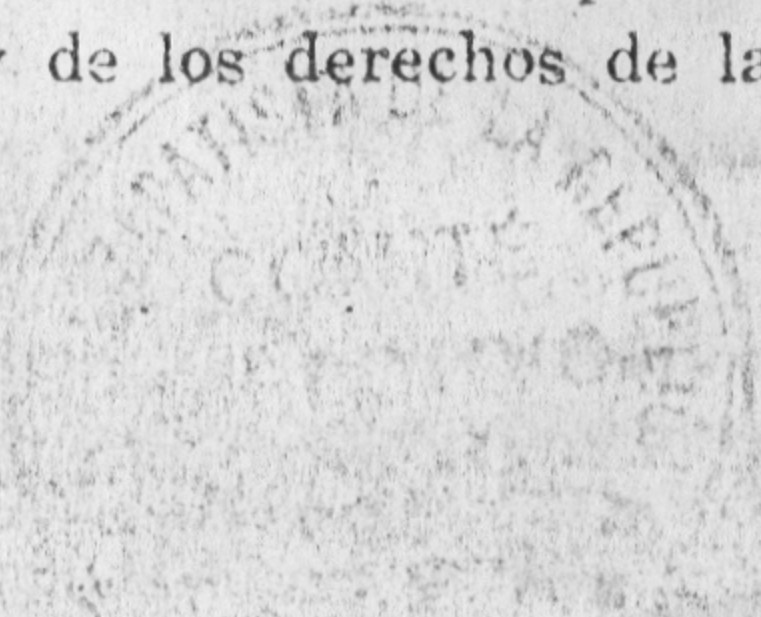
Firma del Interesado

El Oficial Mayor

Antonio Cardona

Se encarece a las autoridades civiles y militares presten al portador de la presente las consideraciones que merece por haber prestado sus servicios a la Revolución Mexicana.

Se recomienda a los campesinos y obreros de la República, tomen en cuenta el mérito revolucionario del portador, quien luchó por la conquista de la tierra y de los derechos de la clase trabajadora.





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA.....	LEGION DE HONOR MEXICANA
.....
.....	COMANDANCIA GENERAL
SECCION.....	SECRETARIA
MESA.....	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO.....	1628
EXPEDIENTE.....	XX/O

ASUNTO:

Se le comunica que ha sido reconocido como LEGIONARIO.-

Lomas de Sotelo, D.F., a 10 de octubre 1950.

C. ex-soldado
CIPRIANO G. GONZALEZ.
Conocido.
Tlalquitenango, Mor.

Tengo la satisfacción de comunicar a usted que, estando comprendido en los Artículos 2/o. y 25/o. del Decreto Presidencial de fecha 1/o. de febrero de 1949 que creó la "LEGION DE HONOR MEXICANA", con fecha 5 del corriente mes y año, ha sido usted reconocido como LEGIONARIO ingresando con la propia fecha, a dicha Institución.-

En su oportunidad, se expedirá a usted el Diploma que lo acredita como Legionario y al mismo tiempo se le impondrá la precitada Condecoración "LEGION DE HONOR MEXICANA".-

ATENTAMENTE
SUBRACION EFECTIVO NO REFLECCION.-
El Gral. de Div. Comde. Gral. de la Leg.

Candido Aguilar Vargas
CANDIDO AGUILAR VARGAS.
(296535).

c.c.p. el C. Tnte. Corl. J. del Detall. - Prete.

c.c.p. al C. General Director del Archivo Militar, a efecto de que ordene sea agregada al expediente del Interesado.-

JMS/pbc.-
Presente.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA COMITE ESTATAL

OFICINAS
JARDIN DE LOS HEROES No 7 DESP. 6
CUERNAVACA. MOR.
6 de Septiembre de 1972.

SECRETARIA General.
OFICIO No. 81.
EXPEDIENTE 04/72.

ASUNTO: Se hace atento recordatorio relacionado con petición que se indica.

"AÑO DE JUAREZ"

PRESIDENTE
MAYOR MATIAS POLANCO

SECRETARIO GENERAL
LIC. EUGENIO CARRILLO

SECRETARIO DE ORGANIZACION
ROMUALDO RAMIREZ

SECRETARIO DE ACCION AGRARIA
JOSE OVELIS RAMIREZ

SECRETARIO DE ACCION MILITAR
GRAL. JESUS CHAVEZ CARRERA

SECRETARIA DE ACCION EDUCATIVA
PROFA. DINA QUERIDO

SECRETARIO TESORERO
C. P. JUAN GARCIA

SECRETARIO DE ACCION JUVENIL
LIC. DAVID PACHECO SAUCEDO

SECRETARIA DE ACCION FEMENIL
PROFESORA
MARINELAGANDARA DE CARMONA

OFICIAL MAYOR
FLAVIO MARTINEZ OLIVOS

VOCALES.

CAP. ANGEL OLIVARES CAPISTRAN

HILARIO SERRANO

GENERAL

JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA

TIMOTEO MONTES DE OCA

JUSTINO ZAMBRAN GALEANA

LIC. ISIDRO SOLANO BELLO

SUSANA SERRANO CERVANTES



COMITE ESTATAL

MORELOS

EL OFICIAL MAYOR.

FLAVIO MARTINEZ OLIVOS.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO DEL ESTADO DE MORELOS.
P R E S E N T E.

Se ha presentado a este Comité el compañero Cipriano González García,

manifestando que desde el 18 de enero de 1968, entregó en esa H. Comisión de Honor Revolucionario, su documentación necesaria para que se le reconozca su derecho de obtener una pensión vitalicia, de acuerdo con lo que establece la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución, vigente en el Estado, sin que hasta la fecha se le haya comunicado alguna resolución.

En tal virtud, estamos haciendo atento recordatorio para que se estudie el expediente del compañero antes citado, en virtud de ser persona incapacitada de trabajo por su avanzada edad.

A T E N T A M E N T E
TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY.
EL PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL.

MAYOR MATIAS POLANCO CASTRO.

(L-10.377)

FMO/ijh.

C.c.p. El Tte. Corl. Florentino Nieto Rodríguez, en su calidad de representante de la H. Comisión del Frente Zapatista.- Para su conocimiento.